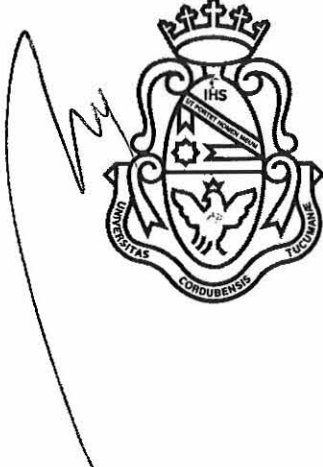




Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC 49282/2017

VISTO lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su Res. HCD 375/2017; atento lo dispuesto en la Ord. H.C.S. 18/1997 en su Art. 1º, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

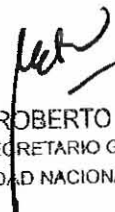
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su Res. HCD 375/2017 la que en copia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el Calendario Académico correspondiente al año 2018 y las fechas de Colación de Grado.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A SIETE
DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1513



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

45N
FaMAF

EXP-UNC 49282/2017

VISTO

La necesidad de establecer el calendario académico de esta Facultad correspondiente al año 2018; y

CONSIDERANDO

Que la Res. HCD N° 141/1988 establece las pautas para la confección del mismo;

Que la Ord. HCD N° 4/2011 establece la duración de las diferentes épocas de exámenes;

Que esta misma ordenanza permite a los estudiantes que adeuden un máximo de dos materias, solicitar una fecha en la época de exámenes febrero-marzo hasta el 31 de marzo, como así también en los turnos especiales de exámenes de mayo y septiembre;

Que la Ord. HCS N° 18/1997 dispone que las distintas Unidades Académicas deberán proponer anualmente las fechas de Colaciones de Grado para su aprobación definitiva por parte de ese Cuerpo, juntamente con la fijación del año docente universitario;

Que se cuenta con los avales de los Consejos de Grado y Posgrado de esta Facultad.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar el siguiente calendario académico correspondiente al año 2018:

Preinscripciones:

- Para ingreso a 1er año en 2019: 23 de julio al 3 de agosto y del 3 al 21 de diciembre de 2018.

Inscripciones:

- Para el ingreso a 1er año en 2018: 5 al 23 de febrero de 2018.
- Para cursar materias de grado y posgrado en el 1er cuatrimestre: 5 al 16 de marzo de 2018.
- Para cursar materias de grado y posgrado en el 2do cuatrimestre: 6 al 17 de agosto de 2018.



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

564
FaMAF

EXP-UNC 49282/2017

Clases:

- Curso de Nivelación:
 - *Modalidad intensiva*: 24 de enero al 27 de febrero de 2018, (Ingreso 2018).
 - *Modalidad no intensiva y a distancia*: 3 de agosto al 1 de diciembre de 2018, (Ingreso 2019).
- Primer cuatrimestre: 12 de marzo al 22 de junio de 2018.
- Segundo cuatrimestre: 13 de agosto al 23 de noviembre de 2018.

Exámenes:

- Curso de Nivelación, ingreso 2018: 2 de marzo de 2018.
- Época Febrero/Marzo: 14 de febrero al 6 de marzo de 2018.
- Época Julio: 29 de junio al 10 de agosto de 2018.
- Época Diciembre: 3 al 21 de diciembre de 2018.

Los alumnos que adeuden hasta dos materias para egresar, podrán solicitar una fecha de examen hasta el 28 de marzo de 2018.

Colación de grado:

- Miércoles 25 de julio de 2018.
- Jueves 29 de noviembre de 2018.

ARTÍCULO 2º: Elévase al Honorable Consejo Superior para su conocimiento, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN CD N° 375/2017


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF